



Plan Estratégico de la WACC 2022-2026

Esta estrategia se desarrolló a través de un proceso consultativo en 2020 y 2021 que involucró a miembros y socios de la WACC, asesores externos, comités ejecutivos regionales, el Secretariado General y la Junta de la WACC. Esta estrategia aspira a ser una base para que la red de la WACC asuma un papel de liderazgo que promueva los derechos a la comunicación en un mundo que cambia rápidamente.



WACC

comunicación para **todas y todos**



Contenidos

Introducción

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial

Prioridades programáticas estratégicas 2022–2026

I. Areas programáticas

1. Derechos a la comunicación digital
2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación
3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas
4. Derechos a la comunicación y cambio climático
5. Género y derechos a la comunicación

II. Tendiendo puentes, construyendo redes y desarrollando alianzas

III. Comunicaciones

IV. Sistemas de organización y gestión y recursos

Desarrollo financiero

Estructura operativa

Colaboraciones y relaciones

Introducción

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial



Preámbulo

Desde su fundación en 1968, la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés) se ha preocupado por trabajar por sociedades donde todas las personas puedan participar en los debates de la sociedad de una forma transparente, informada y democrática. La teoría del cambio de la WACC considera que es fundamental enfocarse en la comunicación – como un derecho, una práctica, una habilidad y una profesión – para alcanzar la dignidad, la inclusión y una participación informada y activa de todas y todos. Esto es esencial para el desarrollo sostenible y para lograr comunidades justas y pacíficas.

Esta visión de una comunicación para todos y todas se basa en los Principios de la Comunicación que la WACC busca expresar entre sus miembros y redes, así como a través de sus programas y acciones:

- La comunicación es un ejercicio espiritual
- La comunicación construye y crea comunidad
- La comunicación aumenta la participación
- La comunicación promueve libertad y exige responsabilidad
- La comunicación celebra la diversidad cultural
- La comunicación construye vínculos profundos y transformadores
- La comunicación reafirma la justicia y desafía la injusticia

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial



Visión y Misión

Visión

Comunicación para todas y todos

Misión

La Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) es una organización internacional que promueve la comunicación como un derecho humano esencial y básico para la dignidad de las personas y de la comunidad.

Enraizada en la fe cristiana, la WACC trabaja con todos aquellos a quienes se niega

sus derechos a la comunicación debido a su estatus, su identidad o su género. Defiende el pleno acceso a la información y comunicación y promueve medios de difusión abiertos y diversos.

La WACC fortalece diversas redes de comunicadores para el avance de la paz, el entendimiento mutuo y la justicia.

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial



El mandato de los derechos a la comunicación

“Creyendo que la comunicación encarna el respeto por la dignidad, integridad, igualdad y libertad de todos los seres humanos y sus comunidades, la WACC reconoce los derechos a la comunicación como inherentes a todos los otros derechos humanos.

Los derechos a la comunicación reclaman espacio y recursos en la esfera pública para que todos y todas pueden participar en debates públicos, y que su participación sea transparente, informada y democrática.

Reclaman acceso abierto a la información y al conocimiento, elementos esenciales para la democracia, el empoderamiento, el ejercicio de una ciudadanía responsable y la responsabilidad mutua.

Reclaman entornos políticos, sociales y culturales que alienten al libre intercambio de una variedad de ideas creativas, conocimiento y productos culturales.

Finalmente, los derechos a la comunicación insisten en la necesidad de asegurar una diversidad de identidades culturales que, en su conjunto, mejoren y enriquezcan el bien común.” *

La WACC tiene como objetivo fortalecer el movimiento por los derechos a la comunicación, lo cual incluye incidencia pública a través de todas nuestras redes para expandir los espacios públicos de comunicación, apoyar a los medios de interés público y promover la libertad de los medios, los derechos digitales, la diversidad lingüística y la sostenibilidad local.

* Tomado de: *Comunicación para todos y todas: compartiendo los principios de la WACC.*

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial



El entorno mundial

Superar la inequidad y la pobreza es fundamental para el logro de la Agenda 2030, que adoptó el lema de “no dejar a nadie atrás” como principio fundamental de todos los esfuerzos por el desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y global. La inequidad se manifiesta en todas las áreas –género, geografía, acceso a la educación, protección social, agua limpia y saneamiento, tecnología, tierras y recursos naturales– y debe abordarse de manera concertada y mediante medidas complementarias.

El acceso a la infraestructura digital es necesario para más del 50% de la población mundial que actualmente no tiene Internet: sin un acceso asequible, los avances en las tecnologías digitales benefician de manera desproporcionada a

quienes ya están conectados, lo que contribuye a una mayor desigualdad. El ritmo de crecimiento en el acceso básico a Internet sigue siendo más lento en los países de ingresos más bajos. Los sectores públicos y privados, así como también la sociedad civil, han estado probando una variedad de opciones de conectividad. La cooperación digital podría facilitar el intercambio de habilidades, recursos y estrategias.

Las acciones para lograr un acceso digital universal deben incluir medidas especiales para eliminar los obstáculos para quienes a) ya están marginalizados –las mujeres, los indígenas, las poblaciones rurales y otros– y b) carecen de acceso digital en la actualidad. Sigue habiendo disparidad en el acceso de las mujeres a Internet en países tanto ricos como pobres. El diseño,

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial

la educación y los recursos con orientación de género son escasos en la comunicación digital. Estas nuevas formas de injusticia y exclusión se manifiestan en línea como misoginia y relaciones de género opresoras. En particular, en nuestras comunicaciones tanto digitales como en persona debemos ser más cuidadosos de incluir voces de los países en desarrollo y de las personas y grupos tradicionalmente marginalizados, las mujeres, los jóvenes, los indígenas, las minorías étnicas y religiosas, las poblaciones rurales y las personas mayores.

Un concepto clave reciente es el de “acceso efectivo”, que depende de la interrelación entre los medios y otros factores con los que están estrechamente relacionados: la alfabetización, el lenguaje y la educación. Esta es la enseñanza central del debate sobre la “brecha digital”: la simple disponibilidad de tecnología no es suficiente para el desarrollo o el progreso social. El acceso efectivo implica que todos los individuos y comunidades deben poder usar las infraestructuras mediáticas para producir contenido, acceder a la información y al conocimiento y ser partícipes activos en los ámbitos de la política, la cultura y la gobernanza.

La alfabetización en medios e información y el acceso efectivo son también un prerrequisito fundamental. Los niveles adecuados de uso de los medios requieren capacitación y educación, participación democrática, accesibilidad de formatos y tecnología para personas con discapacidades y otras necesidades diferenciadas, contenido diverso en lenguaje apropiado, libertad de expresión y oportunidades para medios producidos por la comunidad y los

ciudadanos. Otras cuestiones fundamentales para el acceso genuino son las competencias técnicas, la diversidad lingüística y la creación de capacidad.

Una inequidad adicional reside en el poder de las corporaciones globales que controlan el Internet, el cual se ha tornado necesario para llevar a cabo las tareas básicas de nuestras vidas cotidianas. Muchos quedan excluidos debido al predominio del inglés y de otras lenguas coloniales. La influencia desigual sobre la gobernanza de Internet, la localización de software y el diseño técnico constituyen un ámbito donde las condiciones son sumamente desiguales para diversos grupos, en particular, las minorías culturales y lingüísticas. Por otra parte, siguiendo el modelo actual de lo que ha dado en llamarse “capitalismo de vigilancia”, las actividades diarias de la mayoría de las personas se canalizan a través de vastos procedimientos de recolección y procesamiento de datos, propiedad de las principales empresas mediáticas que están fuera del alcance de la rendición pública de cuentas.

El control de las grandes plataformas sobre dicha infraestructura, así como la computación en la nube, la inteligencia artificial (IA) y el “Internet de las cosas” crean desafíos cada vez mayores para la autonomía ciudadana y la gobernanza de las comunicaciones globales. Además, el control y la censura del internet por parte de estados autoritarios que buscan restringir el acceso a la información y suprimir puntos de vista diferentes a los oficiales es un fenómeno creciente. El diseño de infraestructuras de medios y plataformas digitales debe responder, en cambio, a las necesidades de comunidades lingüísticas diversas, los individuos

Preámbulo

Visión y Misión

El mandato de los derechos a la comunicación

El entorno mundial

con diferentes niveles de habilidad, estilos de aprendizaje y recursos financieros.

El entorno de las comunicaciones globales ha cambiado profundamente como resultado de la

pandemia de Covid-19. Es importante aprender las lecciones que nos ha dejado una mayor dependencia de las plataformas digitales y estudiar sus implicaciones para la sociedad en todos los niveles.



Prioridades programáticas estratégicas 2022-2026

El objetivo general de los programas de la WACC es garantizar que todas sus actividades, proyectos e incidencia se enfoquen en promover, instrumentar y apoyar los derechos de todas y todos a la comunicación, especialmente para las personas y comunidades más pobres, excluidas y vulnerables.

La WACC lleva a cabo sus objetivos mediante una serie de acciones: la creación de capacidad en las comunidades, el monitoreo de medios en cuanto a la educación y la incidencia, un amplio análisis de las tendencias mediáticas desde las perspectivas locales hasta las internacionales, y la incidencia a través de una diversa red de activistas, educadores, profesionales de los medios y formuladores de políticas. Estas estrategias se aplican en cinco áreas centrales: Derechos a la comunicación digital; Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación; Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas; Derechos a la comunicación y cambio climático; Género y derechos a la comunicación.

I. Areas programáticas

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación



1. Derechos a la comunicación digital

La comunicación digital está creciendo rápidamente y los formuladores de políticas en muchos países están desarrollando infraestructura digital y modelos de gobernanza. La WACC cree, por lo tanto, que es fundamental ir más allá de la cuestión del acceso para abordar preocupaciones estructurales y de justicia social.

Asimismo, los derechos a la comunicación existentes, que deben garantizar la libertad de expresión, los derechos lingüísticos, la igualdad de género, la diversidad de medios y otros, deben aplicarse a la esfera de la comunicación digital, que está bajo el impacto de la desinformación, el discurso de odio y los monopolios mediáticos en permanente crecimiento.

El uso de las plataformas digitales debe llevarse a cabo dentro de un marco de derechos a la comunicación que contribuya a generar oportunidades genuinas para la participación libre e informada, con el fin de promover un auténtico desarrollo sostenible. Esto es de vital importancia en el contexto de una tendencia alarmante a reducir el espacio para la sociedad civil, que a menudo se manifiesta en línea y también como vigilancia en línea y cortes de Internet.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 y 17 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas reconocen la necesidad de dar a todos los individuos en todo el mundo la posibilidad de

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación

gozar de los beneficios del acceso a Internet y la telefonía móvil. No obstante, en la conversación sobre las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el desarrollo, los temas relacionados con la propiedad, regulación, privacidad de estas tecnologías, así como también el riesgo de que la sociedad civil sea vigilada por fuerzas de seguridad a través de plataformas digitales, deben ser elementos centrales. El acceso por sí solo no bastará para contribuir al desarrollo sostenible.

En este contexto, la WACC trabajará con

organizaciones de la sociedad civil en el Sur que busquen abordar estos problemas (a) promoviendo la alfabetización en medios digitales entre las poblaciones marginadas, (b) fomentando el desarrollo y uso de software de código abierto, (c) apoyando iniciativas de telecomunicaciones gestionadas por la comunidad (“Redes comunitarias”) y (d) posibilitando la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas en torno a temas digitales.

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación



2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

En todo el mundo, el número de personas forzadas a migrar continúa creciendo a un ritmo alarmante. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, hay casi 80 millones de personas desplazadas de manera forzada a nivel global. De este número, alrededor de 46 millones son personas desplazadas internamente, 26 millones son refugiados y 4,2 millones son solicitantes de asilo. Es necesario abordar un gran número de temas relacionados con las personas que migran: el acceso a la información, la representación en los medios, la posibilidad de compartir sus noticias y participar en nuevas comunidades y sociedades, todo ello en un contexto político, cultural y de comunicación digital cada vez más complejo.

Así como han crecido la migración y el desplazamiento forzosos también lo ha hecho la cobertura mediática. Cierta tipo de cobertura ha conducido a una mayor hostilidad hacia los migrantes. Y en una era de flagrantes desinformación e información errónea, la migración se ha convertido en el objeto de grupos xenófobos que intentan socavar la confianza en las instituciones públicas, incluyendo los medios. Ahora más que nunca los defensores de los derechos de los migrantes y de los derechos a la comunicación deben trabajar unidos para ayudar a migrantes y refugiados a lograr mayor acceso a la información y a plataformas de comunicación, de modo tal que puedan hacer oír sus voces, desarrollar habilidades de alfabetización

1. Derechos a la comunicación digital

mediática y enfrentar las narrativas dominantes sobre la migración.

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

La capacidad de los migrantes y refugiados de hacerse oír en las sociedades receptoras y de contribuir al discurso público sobre la migración está gravemente limitada por factores lingüísticos, culturales, económicos y políticos. A su vez, con la ausencia de sus voces se empobrece el debate público. En la mayoría de los casos, los migrantes no tienen prácticamente ninguna vía para participar en conversaciones públicas sobre la migración, a pesar de que están en el centro de ese debate.

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

Los proyectos que se agrupan en este programa están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, el ODS 10: Reducción de las Desigualdades, y con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación

También están en consonancia con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, en particular, con el objetivo 17: “Eliminar todas las formas de discriminación y promover el discurso público basado en los hechos para conformar las percepciones de la migración”.

La WACC trabajará con organizaciones de la sociedad civil en el Sur para abordar algunos de estos problemas mediante (a) el establecimiento de redes de periodistas ciudadanos formadas por migrantes y comunidades de acogida con el fin de abordar la xenofobia y crear narrativas de base sobre la migración basadas en los derechos, y (b) desarrollar la capacidad de grupos de migrantes para interactuar con los grandes medios de comunicación a través del monitoreo de medios y la incidencia con el fin de promover narrativas de la migración basadas en los derechos a nivel más general.

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación



3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

Los medios y las comunicaciones son herramientas esenciales en la creación de espacios para la expresión de las voces de los pueblos indígenas y para compartir relatos sobre la diversidad de culturas, lenguas e historias. La información, la comunicación y los medios tienen el poder de educar e informar y de cambiar la sociedad. Los medios pueden incluir y fortalecer las voces indígenas, revitalizar sus idiomas y contribuir a procesos educativos.

La capacidad de los pueblos indígenas de reclamar sus derechos a la comunicación es fundamental para que se cumpla la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP, por sus siglas en

inglés). En particular, el derecho a acceder a medios comunitarios indígenas y especialmente, a la radio comunitaria, es esencial para que las comunidades indígenas puedan ejercer ampliamente sus derechos humanos, garantizar su desarrollo político, económico, social y cultural diferenciado y para ayudar a dar forma a otras agendas de desarrollo sostenible. Esto también está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Los proyectos apoyados por la WACC estarán centrados en promover el establecimiento de estaciones de radio comunitarias indígenas en áreas donde el acceso a otros medios es

1. Derechos a la comunicación digital

limitado; aumentar la participación de las mujeres en medios comunitarios indígenas en todos los niveles; impulsar el desarrollo de redes y movimientos de medios comunitarios indígenas

y posibilitar esfuerzos de incidencia orientados a democratizar las estructuras mediáticas en formas que beneficien a las comunidades indígenas.

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación



4. Derechos a la comunicación y cambio climático

La crisis climática está profundizando las desigualdades existentes entre las comunidades y dentro de ellas y su efecto es mucho mayor en el caso de comunidades marginalizadas y aisladas, en particular aquellas cuya cultura y comunidad, vidas y medios de subsistencia, salud y bienestar se ven directamente afectados por la crisis climática al elevar el conocimiento tradicional, la voz y sus experiencias.

En muchos países en desarrollo, la división del trabajo en función del género, el acceso restringido a la tierra, al capital, a las tecnologías y a otros recursos financieros, así como el acceso limitado a las esferas de toma de decisiones políticas también han planteado obstáculos para que las mujeres participen plenamente en la lucha contra el cambio

climático y otros desafíos relacionados con el medioambiente.

Un informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC, por sus siglas en inglés) que analiza el impacto del calentamiento global ha formulado una advertencia sobre el riesgo de una catástrofe medioambiental a menos que las sociedades de todo el mundo modifiquen de manera radical su forma de vida.

Obtener respuestas efectivas depende en parte de la medida en que los temas relacionados con el clima pasen a ocupar un lugar central en la atención pública, especialmente en lo relacionado con el contenido de los medios. Es necesario también que el conocimiento científico sea transmitido en las lenguas locales por fuentes confiables.

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación

Los efectos del cambio climático tienen un impacto desproporcionado sobre las personas y comunidades en situaciones vulnerables. Por lo tanto, es esencial que esas comunidades tengan la posibilidad de poner en práctica sus derechos a la comunicación para contar sus propias historias, organizarse para el cambio e impulsar sus propias soluciones a la crisis climática.

Los proyectos que se promueven en este programa están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, el ODS 13 Acción Climática y con los objetivos del Acuerdo de París.

1. Derechos a la comunicación digital

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación



5. Género y derechos a la comunicación

La WACC promueve los derechos de las mujeres a la comunicación e impulsa la igualdad de género en y a través de los medios. Sus integrantes emplean el monitoreo de los medios noticiosos centrado en cuestiones de género con el fin de generar la evidencia necesaria para apoyar la educación, sensibilización, capacitación, incidencia y colaboración con profesionales de los medios en temas de políticas y prácticas mediáticas. El monitoreo de los medios centrado en cuestiones de género tiene un rol significativo en la construcción de la evidencia necesaria para promover la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

La WACC impulsa el derecho de mujeres y niñas a una participación plena e igualitaria en

la comunicación pública de modo tal que sus intereses, experiencias y realidades –múltiples y complejas– formen parte de la agenda pública. También apoya la creación de una base de evidencia por parte de la sociedad civil que analice los medios y su relación con los sectores marginalizados de la sociedad con el fin de promover objetivos de justicia social para todos en y a través de los medios.

Los proyectos que se apoyan están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 Igualdad de Género y el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. También están alineados con la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, en particular la sección J. La mujer y los medios de difusión.

1. Derechos a la comunicación digital

La WACC lidera además una iniciativa de gran importancia: el Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP, por sus siglas en inglés). Es el proyecto de investigación e incidencia de mayor envergadura y más duradero sobre el género en los medios noticiosos de todo el mundo.

son usados por activistas en todo el mundo.

2. Migrantes, refugiados y derechos a la comunicación

Los resultados del GMMP son significativos porque revelan en qué medida se ignoran, niegan o minimizan los derechos de las mujeres a la comunicación. Aportan la evidencia que pueden usar los grupos que trabajan en los temas de género y comunicación en todos los niveles para exhortar a las empresas mediáticas a que cambien sus políticas. Han representado también una herramienta importante en el trabajo de incidencia nacional e internacional en pro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Los informes e instrumentos provistos por el GMMP

Los resultados obtenidos por el GMMP están integrados en los currículos de capacitación en periodismo, con el fin de sensibilizar a profesionales de los medios sobre cuestiones de género, así como en programas de alfabetización mediática destinados al público en general.

3. Derechos a la comunicación y derechos de los pueblos indígenas

Las Naciones Unidas han reconocido de manera oficial la importancia del monitoreo de medios que lleva a cabo el GMMP. La WACC lleva a cabo este proyecto en colaboración con ONU Mujeres, UNESCO, y la Alianza Global para los Medios y Género (GAMAG, por sus siglas en inglés), así como con iniciativas y redes de medios y comunicación lideradas por mujeres y el movimiento más amplio de derechos de las mujeres y el movimiento feminista.

4. Derechos a la comunicación y cambio climático

5. Género y derechos a la comunicación

II. Tendiendo puentes, construyendo redes y desarrollando alianzas



Objetivo

Construir y desarrollar redes y alianzas, tanto como organización promotora de los derechos humanos y como organización basada en la fe, para promover un diálogo que avance la causa de los derechos a la comunicación.

En tanto que organización internacional y red basadas en la fe, la WACC ampliará y reforzará su aportación a la consecución del desarrollo sostenible y la realización de los derechos a la comunicación.

A través de su red mundial de miembros y socios, la WACC seguirá buscando oportunidades para intercambiar y compartir su rica experiencia con movimientos de base y sus conocimientos técnicos en derechos a la comunicación con el fin de avanzar en la lucha por el progreso social. Como parte de este proceso, la WACC promoverá el diálogo y el intercambio entre sus miembros de una forma justa y balanceada, especialmente en relación a la diversidad y la inclusión lingüística.

III. Comunicaciones



Objetivo

Mantener estructuras, sistemas y plataformas de comunicación apropiadas, flexibles y eficaces que permitan el desarrollo de redes, intercambiar información y conocimiento, y promover acciones conjuntas entre miembros y socios.

Objetivo de comunicaciones externas: incrementar la visibilización e importancia de los derechos a la comunicación y el trabajo que realiza la red de la WACC en todos sus campos de actividad.

Objetivo de comunicaciones internas: mejorar la calidad, transparencia, capacidad de interacción y la dimensión relacional de las comunicaciones de la WACC dentro de la organización y entre su red.

La WACC aumentará su presencia y visibilidad entre las instituciones globales que trabajan en temas de desarrollo y derechos humanos. Fortalecerá el contacto interregional y la creación de redes para apoyar y promover la visión y misión de la WACC.

IV. Sistemas de organización y gestión y recursos

Para dar soporte a los Objetivos del programáticos de la WACC, se requiere adaptar continuamente los sistemas de organización y gestión para garantizar su flexibilidad y capacidad de respuesta ante las exigencias de un entorno rápidamente cambiante.

El objetivo general es fortalecer y adaptar los sistemas de la WACC (financiero, recursos humanos, tecnología, organizativo), de forma que le permita sostenerse y llevar a cabo su misión. La WACC se enfocará en fortalecer la capacidad de sus sistemas organizacionales y de gestión en tres áreas importantes:

Desarrollo financiero



Objetivo

Alcanzar la sostenibilidad financiera de la WACC, para que cuente con los recursos necesarios que le permitan hacer realidad su visión, llevar a cabo su misión y responder ante las prioridades programáticas.

La WACC ampliara su base de donantes y diversificara sus fuentes de ingresos. La WACC reforzará las colaboraciones con aliados y donantes, ampliará su red y alcance mundiales identificando y desarrollando relaciones con organizaciones y fundaciones afines, incrementará la visibilidad de la WACC y facilitará los esfuerzos de recaudación de fondos en y entre su membresía internacional.

Estructura operativa



Objetivo

Apoyar una gestión y estructura de trabajo clara y eficiente que permita a la WACC tener una presencia efectiva y participar en los procesos internacionales en consonancia con su visión y misión.

La WACC revisará sus necesidades de recursos humanos de acuerdo con su Plan Estratégico y explorará oportunidades para mejorar su representación y participación en foros y procesos internacionales –como las Naciones Unidas.

Colaboraciones y relaciones



Objetivo

Fortalecer las relaciones y las colaboraciones entre miembros, socios, simpatizantes y personal para llevar a cabo la misión de la WACC y responder a las prioridades del programáticas de una forma más efectiva.

La WACC fortalecerá su alcance regional tanto a nivel de miembros como de su red de socios de proyectos, prestando especial atención a la creación de capacidad, la formación, y la sostenibilidad financiera.



WACC

comunicación para **todas y todos**

WACCGLOBAL.ORG